COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 12 de enero de 2016.

ORDEN PARTICULAR N°..05..

VISTO: El Informe de Comité de Evaluación, de fecha 28 de diciembre del 2015, que hace referencia a la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción - Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2016 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 01/2016, realizada por la Fuerza Aérea Paraguaya, destinada a la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Concepción – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de la siguiente empresa:

- COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L., con RUC 80004910-1, por la suma de Gs. 435.472.450 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende Gs. 435.472.450 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ y a la Tte JM KAREN LILIANA RAMÍREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA